

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SALES Y SERVICE AGENCY CLM C.L..

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, martes 30 de Marzo del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía SALES Y SERVICES AGENCY CLM C.L., ubicado en José Arizaga 112 y Jorge Drom, Edificio Aristo Plaza, oficina 33, siendo las once horas y encontrándose presente la totalidad de los socios del capital social suscrito de la Empresa, esto es: El señor CARLOS DAVID LITTUMA MENA, con OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (899) PARTICIPACIONES; y hallándose en consecuencia representado el noventa y nueve por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es Novecientas participaciones de 1 dólar cada una, con un total de NOVECIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA y el señor CARLOS GERMAN LITTUMA DELGADO, con UNA (1) PARTICIPACIONES; y hallándose en consecuencia representado el uno por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es una participacion de 1 dólar, con un total de UN DOLARES DE NORTEAMERICA, contando con la presencia del señor Presidente de la Compañía el Sr. CARLOS GERMAN LITTUMA DELGADO quien preside la junta y el señor Gerente General de la compañía CARLOS DAVID LITTUMA MENA, quien actúa como secretario. Los Socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1. Conocimiento y Aprobación de los Balances al cierre del Ejercicio Económico 2019.

El presidente de la Empresa señor GERMAN LITTUMA, solicita al señor secretario CARLOS DAVID LITTUMA, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa a la Presidencia que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital suscrito de la Empresa, esto es, el quórum del ciento por ciento del capital social suscrito. Acto seguido, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO literal b) de la Empresa, inmediatamente se pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

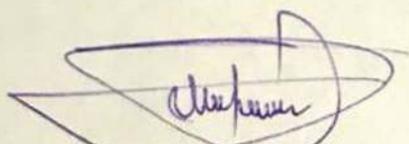
PUNTO UNO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. El Orden del día es aprobado sin modificaciones por unanimidad. Acto seguido el Presidente ordena tratar el único punto del Orden del Día esto es: PUNTO UNO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, mismo que es explicado por la Señorita JANETH CHILLAGANA en calidad de Contadora General, quien manifiesta a los socios de la compañía la realidad contable y financiera la empresa al 31 de diciembre de 2019, en el que, se refleja una utilidad después de 15% Participación Trabajadores y 22% Impuesto a la Renta un valor de \$169 con 04/100 dólares (US\$ ciento sesenta y nueve con 04/100).

Entre los aspectos mas relevantes destaca que los Balances y Estados Financieros se encuentran sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, es así, que se particulariza

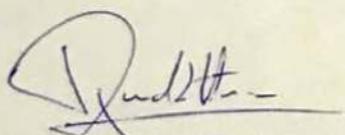
que en el ejercicio 2019, la compañía presenta un Activo por un valor de USD\$ 13365.32 un Pasivo de USD\$ 11465.67 y un Patrimonio de USD\$ 1899.65.

También se ha decidido por unanimidad la absorción la perdida correspondiente al ejercicio económico 2017 en su totalidad con la utilidad del ejercicio económico 2018.

A continuación la Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las doce y treinta horas, declara un receso de treinta minutos, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaría del quorum y una vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las participaciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores Socios . Seguidamente se dispone que el señor secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía **SALES Y SERVICES AGENCY CLM C.L.**, siendo las trece y treinta horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Socios juntamente con el presidente y secretario.



SR. CARLOS GERMAN LITTUMA DELGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO - PRESIDENTE



SR. CARLOS DAVID LITTUMA MENA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO - SECRETARIO